

" RECOMENDACIONES DE USO DE SOFTWARE  
Y PROGRAMAS AUTORIZADOS EN CUMPLIMIENTO  
AL PLAN DE SEGURIDAD INFORMATICA DEL GOREL

1. Los usuarios que tengan acceso a Internet, deberán utilizar el Navegador Mozilla Firefox o el Internet Explorer instalado en el escritorio de su computador, este navegador permite agilizar y grabar las páginas para que los usuarios puedan acceder más rápido a páginas visitadas.
2. Dentro del portal Web, se encuentra el botón [INTRANET], desde donde se ingresa al WEBMAIL, aquí podrán utilizar su correo institucional, (solo personal autorizado), para recepcionar y enviar correos, el manejo es muy simple y se encuentra en español.
3. El WEBMAIL, podrá ser utilizado para ahorrar tiempo en algunos trabajos, que son solicitados mediante Oficios y Memos, solo basta con enviar un Correo a uno o a mas usuarios, los cuales deberán cumplir con lo solicitado, respondiendo mediante este medio y si hubiera se adjunta archivos. Se deberá abrir un file para archivar los correos, tanto para el que envía y para el o los que dan respuesta.
4. Los usuarios usarán el Microsoft Office que consta de Word, Excel, Access y PowerPoint, los usuarios que tengan problemas, podrán solicitar asistencia técnica a nuestros técnicos, los cuales serán atendidos y capacitados en el momento.
5. Debido a los cambios realizados en los servidores, los usuarios que tengan correo, deberán digitar en su clave el último dígito para completar 6 caracteres, por ejemplo xxxx3(digitar otra vez 3), el cual la nueva clave va a ser xxxx33.
6. Está prohibido el uso de mensajería por Internet (chat), de cualquier programa, instalar juegos, videos musicales, música MP3 en el disco duro de su computador, se usará para comunicación interna el Borgchat, con el cual se podrá internamente intercambiar conversaciones y archivos. Todo programa que no esté autorizado será eliminado.
7. Está prohibido visitar páginas con contenido obsceno, así como bajar programas de Internet que no estén permitidos su instalación por parte del Área de Informática. Todas las páginas visitadas se van a monitorear desde el Servidor Web, con la finalidad de detectar que usuarios hacen uso indebido del Internet, los usuarios que incurran en este tipo de falta serán sancionados por la oficina competente y si son reincidentes serán separados para su correspondiente proceso administrativo.
8. Está prohibido realizar copias en CD´s ó USB, de archivos que son propiedad de la institución, para fines externos, solo el Jefe podrá realizar copias con conocimiento del Jefe del Area de Informática, para este procedimiento, se deshabilitará los puertos USB y el grabador de las estaciones de trabajo, solo serán habilitados las PC de las jefaturas.

OFICINA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFORMATICA